



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

PLAN OPERATIVO 2011



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH**

PLAN OPERATIVO 2011

INDICE

- I. Presentación
- II. Marco Legal
- III. Formatos

Formatos

- 3.1. Análisis Situacional y Matriz FODA
- 3.2. Objetivos Específicos
- 3.3. Programación de Metas
- 3.4. Presupuesto 2011

F "O"

F "F"

I. PRESENTACIÓN

El presente Plan Operativo es el instrumento de gestión de la Corte Superior de Justicia de Ancash para el periodo 2011, ha sido formulado bajo los lineamientos para implementar progresivamente los cambios estructurales coadyuvando a mejorar la administración de justicia y construir un sistema acorde con las exigencias ciudadanas, en el marco del Plan Nacional de Reforma Integral de la Administración de Justicia, así como por los lineamientos de la política del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial que prioriza el Plan de Descarga Procesal y los Lineamientos de Política para el cambio estructural del Poder Judicial aprobados por la Sala Plena de la Corte suprema, así como de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2009-2018 del Poder Judicial.

Este documento de gestión se ha elaborado en cumplimiento a las disposiciones de la Directiva N° 07-2010-GG/PJ, aprobada mediante R. A. N° 299-2010-P-PJ de la Presidencia del Poder Judicial, y con tal finalidad esta Corte Superior de Justicia conformó una comisión de Planificación y elaboró el Plan Operativo para el ejercicio 2011.

II. Marco Legal

- A. Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ, que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- E. Resolución Directoral N° 025-2008-EF/76.01, que aprueba, modificatorias y derogatorias de la Directiva N°006-2007-EF/76.0 y su Texto Único Modificado, "Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público" y aprobación de Anexos.
- F. Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010.
- G. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- H. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- I. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 018-2010-P-PJ que aprueba la Directiva N° 02-2010-GG/PJ: Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2010 de las Dependencias del Poder Judicial"
- J. Resolución Administrativa N° 070-2011-P-CSJAN/PJ, de fecha de 18 de Enero del 2010, mediante la cual se ha designado a la Comisión de Planificación, encargada de coordinar y consolidar la Información para el Plan Operativo de la CSJ de Ancash.

3.1 ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

PLAN OPERATIVO 2011 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

I. Análisis Situacional 2010

1. Aspectos Jurisdiccionales

La Corte Superior de Justicia de Ancash en el 2010 ha tenido un ingreso de 20,492 expedientes sin contar con los ingresos de otras dependencias, siendo un 6.02% menor al ingreso del 2009; así mismo se tiene un número de expedientes resueltos de 23,171 expedientes, que son el 7.59% menor al 2009, y un avance 84% respecto a la meta trazada para el año 2010 que fue de 27,229 expedientes resueltos.

Respecto a los expedientes pendientes al final del año 2010, hemos culminado con pendientes de 31,638 expedientes que significa una reducción de 10.66% respecto al 2009.

En cuanto al presupuesto institucional, debido a la creación de 8 juzgados de Paz Letrados Altoandinos, se incrementó el presupuesto para dichas creaciones en un 39.55%.

La cantidad de órganos jurisdiccionales, como de Magistrados y Personal Auxiliar Jurisdiccional a comparación del año anterior se ha incrementado en un 17.78%, 15.09% y 20% respectivamente; a partir del III Trimestre del presente.

2. Aspectos de Control y Administrativos

i. Control:

- **Visitas Judiciales:** Durante el año 2010, la ODECMA de nuestra Corte Superior de Justicia realizó 166 visitas judiciales siendo este el 99% de las 182 visitas programadas para el 2010.
- **Resolución de Quejas:** La Oficina de ODECMA ha alcanzado un 55% de avance respecto a la meta trazada en resoluciones de quejas escritas impuestas a los magistrados y el 52% de avance respecto a la meta propuesta en la resolución de quejas escritas impuestas al Personal Jurisdiccional, y en el caso de las Quejas Verbales estas son resueltas inmediatamente después de ser presentadas, habiéndose alcanzado un 100% de resolución.
- **Resolución de Investigaciones:** En cuanto a resolución de Investigaciones que se siguen a Magistrados y al Personal Auxiliar Jurisdiccional, éstas han sido resueltas en un 54% y 51% respectivamente.

ii. Administrativos:

- **Capacitación:** El año 2010 se realizaron capacitaciones a favor de 732 trabajadores, (3.17 veces el total de trabajadores de la Corte Superior) habiéndose superado las expectativas respecto al 2009 y proyectándonos a seguir incrementando dicho indicador para el 2011.

PLAN OPERATIVO 2011 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

- **Servicios Judiciales:** El Indicador de Recaudación alcanzó un 88% de la meta propuesta para el 2010, habiendo logrado una recaudación promedio de 24,066 nuevos soles, por cada dependencia al 31.12.2010 (45 Organos Jurisdiccionales).
- **Fondo para Pagos:** El Fondo para pagos tuvo una rotación de 4.11 en lo correspondiente a FPPE.

II. Matriz FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

FORTALEZAS

1. Carácter privativo del ejercicio de la administración de justicia a cargo del Poder judicial, en consecuencia tiene exclusividad y preponderancia en el ejercicio de la función jurisdiccional.
2. Garante de los derechos humanos.
3. Servicios Judiciales informatizados e interconectados.
4. Acceso descentralizado de la justicia.
5. Labor importante de la Justicia de Paz en la administración de justicia.
6. Capacidad de respuesta y responsabilidad frente a las acciones de desconcentración administrativa.
7. Contar con cinco Órganos de Descarga.

OPORTUNIDADES

1. Entorno político favorable.
2. Implementación gradual del Nuevo Código Procesal Penal.
3. Acceso a los medios de comunicación para difundir la problemática del Poder Judicial y establecer medidas correctivas.
4. Disposición de las universidades e instituciones afines para contribuir a la capacitación permanente el personal del Poder Judicial.
5. Apertura y colaboración de los Colegios de Abogados, otros colegios profesionales y otras entidades para la mejora del servicio de justicia.
6. Intercambio internacional de experiencias con operadores jurídicos.
7. Posibilidad de utilizar tecnología de punta gracias a los avances de última generación.

DEBILIDADES

1. Escasa infraestructura para el adecuado funcionamiento de órganos jurisdiccionales y administrativos.
2. Retardo en la administración de justicia y falta de jurisprudencia vinculante.
3. Limitada iniciativa legislativa.
4. Provisionalidad y suplencia de Magistrados.
5. Escaso personal para afrontar la Carga Procesal del Distrito Judicial.

PLAN OPERATIVO 2011
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

6. Ubicación de Magistrados, personal auxiliar jurisdiccional y administrativo sin considerar la carga procesal.
7. Falta personal designado exclusivamente para realizar los proyectos de inversión, para mejorar las condiciones del funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Distrito Judicial.
8. Difícil acceso y comunicación con algunas provincias del distrito judicial, por la ubicación geográfica.
9. Elevado número de personal jurisdiccional y administrativo contratado por suplencia.

AMENAZAS

1. Interferencia de los otros Poderes del Estado y la presión de los medios de comunicación en las decisiones jurisdiccionales.
2. Falta de coordinación efectiva entre las instituciones del sistema judicial.
3. Deficiente formación académica y ética de los abogados.
4. Corrupción de los agentes externos.
5. Cultura litigiosa de la población.
6. Tendencia creciente del flujo poblacional a las ciudades.
7. Alto índice de pobreza de la población que dificulta el pago de aranceles judiciales.
8. Ocurrencia de fenómenos climáticos impredecibles.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Formato de Formulación de Objetivos Específicos - Formato "O"

Periodo de formulación : Año 2011

Dependencia : Corte Superior de Justicia de Ancash

N°	Objetivo Estratégico (del Plan de Desarrollo Institucional)	N° Táctica	Táctica del PDI	N°	Objetivo Específico del Plan Operativo	AREA RESPONSABLE
1	El Poder Judicial logra estándares óptimos de calidad en los servicios y procedimientos para el acceso a la justicia.	1.1.11	Fortalecer el Plan Nacional de Descarga Procesal	1	Mantener un índice de resolución de expedientes superior al nivel de expedientes ingresados	Órganos Jurisdiccionales
				2	Incrementar la productividad de los expedientes resueltos por órgano jurisdiccional.	Órganos Jurisdiccionales
2	El Poder Judicial se caracteriza por una gestión administrativa participativa, transparente, moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada.	2.2.2	Optimizar y formalizar los procedimientos administrativos existentes	3	Realizar concursos internos y externos a fin de seleccionar adecuadamente al personal	OFICINA DE PERSONAL (Comisión de Concurso de la CSJAN)
				4	Implementar el Sistema Informático de Asistencia	OFICINA DE PERSONAL
				5	Mejorar la recaudación de ingresos de la CSJ.	OFICINA DE RECAUDACIÓN
				6	Reponer, acorde a las necesidades, los Fondos Asignados para Pagos en Efectivo, Servicios y Viáticos.	OFICINA DE TESORERÍA
				7	Ampliar la implementación del Cableado Estructurado a más OO.JJ	OFICINA DE INFORMATICA
				8	Realizar el mantenimiento continuo de los equipos de cómputo y otros de los OO.JJ	OFICINA DE INFORMATICA
				9	Incrementar el personal capacitado de las áreas jurisdiccionales y/o administrativas, a fin de mejorar la productividad de los trabajadores.	OFICINA DE PERSONAL (Comisión de Capacitaciones de la CSJAN)
					Incrementar el número de magistrados capacitados, a fin de mejorar sus productividades.	
				3	El Poder Judicial genera confianza en la ciudadanía y se legitima ante la sociedad por la eficiencia, eficacia y ética profesional de sus magistrados y servidores.	3.1.2
3.2.3	Optimizar los procedimientos, la normativa, los procesos y los sistemas de información de la OCMA y las ODECMA's	11	Incrementar la proporción resolución de quejas de magistrados, presentadas en distintas instancias.			ODECMA
3.2.3		12	Incrementar la proporción de resoluciones de quejas de auxiliares jurisdiccionales, presentadas en distintas instancias.			ODECMA
3.2.3		13	Incrementar la proporción resoluciones de investigación de magistrados presentadas en distintas instancias.			ODECMA
3.2.3		14	Incrementar la proporción de resoluciones de investigación de auxiliares jurisdiccionales, presentadas en distintas instancias.			ODECMA
3.3.4		Desarrollo de programas de difusión y capacitación sobre el Poder Judicial, orientados a la ciudadanía, litigantes y medios de comunicación	15			Ampliar la difusión del quehacer de las actividades y servicios de la CSJ a través de una revista de difusión

3.4 PROGRAMACION DE INDICADORES Y METAS

FORMATO DE FORMULACIÓN DE METAS – FORMATO “F”

Periodo de Formulación : AÑO 2011
 Dependencia : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

N° Obj. Est.	N° Táct.	N° Obj. Esp.	INDICADOR	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Resulta- do 2010	METAS 2011				Anual	Área Responsable	Breve Descripción
							I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM			
1	1.1.11	1	Resolución de Causas	Expedientes resueltos / Expedientes Ingresados	Ratio	1.2	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	Órganos Jurisdiccionales	Se dividirá el resultado de expedientes resueltos frente al total de ingresados (Sin ingresos de otras dependencias).
	1.1.11	2	Productividad de la Dependencia	Expedientes resueltos / N° OOJJ	Ratio	509	178	178	192	192	740	Órganos Jurisdiccionales	Se calculará un promedio de expedientes resueltos por Órgano Jurisdiccional.
2	2.2.2	3	Selección de Personal	N° de Concursos de Selección de personal ejecutados	Número	--	0	2	2	0	4	Oficina de personal (comisión de concurso de la CSJAN)	Reclutamiento mediante procesos técnicos de selección del personal.
	2.2.2	4	Sistema Informático de Asistencia	N° de Sistemas implementados / N° de Sistemas programados	Porcentaje	0	0	100%	0	0	100%	Oficina de Personal	Mejorar el control de asistencia del personal y disminuir los pagos indebidos.
	2.2.2	5	Recaudación por OO.JJ	Total Recaudación Ingresos/N° Org. Jurisd.	Ratio	24,066	7,700	7,700	7,700	7,700	30,800	Oficina de Recaudación	Mejorar la recaudación de ingresos de la CSJ.
	2.2.2	6	Rotación de Fondos	Fondo Ejecutado / Fondo Asignado	Ratio	4.11	1.10	1.64	2.74	1.10	6.58	Oficina de Tesorería	Medir las veces en que se repone los Fondos Asignados para Pagos en Efectivo, Servicios y Viáticos.
	2.2.2	7	Cableado Estructurado	N° Org. Jurisd. con Cableado Estructurado	Porcentaje	----	0%	33%	16%	0%	49%	Oficina de Informática	Medir el grado de implementación del Cableado Estructurado, Ampliando a más OOJJ.
	2.2.2	8	Soporte Técnico	N° de Visitas Realizadas	Número	----	6	23	23	6	58	Oficina de Informática	Realizar visitas técnicas preventivas a los OOJJ de Provincias para el mantenimiento continuo de los equipos de cómputo y otros.
	2.2.2	9	Capacitación del Trabajador	N° Total de Trabaj. Capacitados/ N° Aux. Jur + N° Adm	Ratio	3.27	0	1.49	1.10	1	3.59	OFICINA DE PERSONAL (Comisión de Capacitaciones de la CSJAN)	Capacitar a través de cursos al personal de las áreas jurisdiccionales y/o administrativas, a fin de incrementar la productividad de los trabajadores.
	Capacitación de Magistrados		N° Total de Mag. Capacitados/N° Total de Magistrados	Ratio	1.77	0	2.43	2.26	0	4.70	Capacitar a través de cursos a Magistrados, a fin de incrementar su productividad.		

FORMATO DE FORMULACIÓN DE METAS – FORMATO “F”

Periodo de Formulación :

AÑO 2011

Dependencia :

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

N° Objet. Est.	N° TÁC.	N° Obj. Esp.	INDICADOR	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Resultado 2010	METAS 2011				Anual	Area Responsable	Breve Descripción
							I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM			
3	3.1.2	10	Plenos Jurisdiccionales	N° de Plenos Distritales Realizados	Número	---	-	-	1	-	1	Comisión de Plenos Jurisdiccio- nales	Se desarrollará un pleno jurisdiccionales en para la consolidación y homogeneidad de criterios en resoluciones judiciales
	3.2.3	11	Resolución de Quejas de Magistrados	Quejas Escritas Resueltas / Quejas Escritas Ingresadas	Ratio	0.73	2.50	1.00	1.00	1.00	1.20	ODECMA	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los magistrados.
	3.2.3	12	Resolución de quejas de Auxiliares Jurisdiccionales	Quejas Escritas Resueltas / Quejas Escritas Ingresadas	Ratio	0.84	1.50	1.00	1.00	1.00	1.10	ODECMA	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los auxiliares jurisdiccionales.
	3.2.3	13	Resolución de Investigaciones de Magistrados	Investigaciones Resueltas /Investigaciones Ingresadas	Ratio	0.54	1.50	1.00	1.00	1.00	1.13	ODECMA	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los magistrados.
	3.2.3	14	Resolución de Investigaciones de Auxiliares Jurisdiccionales	Investigaciones Resueltas /Investigaciones Ingresadas	Ratio	0.51	1.50	1.00	1.00	1.00	1.08	ODECMA	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los auxiliares jurisdiccionales
	3.3.4	15	Difusión de actividades y servicios del PJ	N° de Publicaciones Realizadas sobre Difusión de actividades y servicios del PJ	Número	---	0	1	1	0	2	PRESIDEN- CIA	Elaborar una revista de difusión de las actividades y servicios que brinda la Corte Superior de Justicia de Ancash, orientados a la ciudadanía, litigantes y medios de comunicación

PRESUPUESTO 2011

PRESUPUESTO 2011
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

(Nuevos Soles)

GASTOS POR GENERICA	2011		Total 2011
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	
Personal y Obligaciones Sociales	11,533,357		11,533,357
Pensiones y Obligaciones Sociales	15,000		15,000
Bienes y Servicios	1,796,733	526,921	2,323,654
Donaciones y Transferencias		351,299	351,299
TOTAL	13,345,090	878,220	14,223,310